

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Miércoles 9 DE Diciembre DE 1903

NUMERO 630

COMPañIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matacero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre

LAS TRES CRUCES
Grata depósito de **ATAJUEDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado, el depósito más **ANTIGUO** en el país.
SE VENDE ATAJUEDES desde COLON Y MEDIO hasta **SOO COLONES**.
Gran surtido de mesas, fijetas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.
Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. PROIG.**

EL ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C1.2 hasta C1.12 el par.
Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

LA UNION

— DE LAS —
FABRICAS DE CASIMIRES
SASTRERIA
MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix Coffee Co

LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MOLIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



— DE —
EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central casa contigua a la Botica del Comercio

Taller y Fundición

— DE —
MULLER 5ª Avenida frente á Bertheau & Co
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

CERVECERIA TRAUBE LAGER BEER

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA BEST STOUT PORTER

En la Barbería BOLA BLANCA de Heremengildo Jiménez, se vende á precio de ROBO las siguientes obras:
Una hermosa locador, Violines, Flautas, Violoncellos, Trompa, Acordeón de Triola, Perfumes, Cuchillos y Camisas y la más. **TODO AL CONTADO.**

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador
Rogelio Fernández G.
Precio de suscripción
Por un mes C\$ 1.00
Pago adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

Contradicciones flagrantes

Don José María Zeledón, el talentoso joven que compuso la letra para nuestro Himno Nacional, se ha erguido declarando que los pueblos hispano-americanos son ineptos para gobernarse por sí mismos y aconsejándolos que abduquen su autonomía, y se anexen a los Estados Unidos.

En un discurso pronunciado en la Escuela Normal de Profesores en Buenos Aires, encuentro las siguientes palabras que pueden aplicarse al caso presente: "De todos los modernos *sno bismos*, ninguno me repugna tanto como la jactancia de indeferencia hacia la patria. Afirman algunos pseudo-intelectuales que el patriotismo es un resabio de antigua barbarie; que la *élite* no debe poseer más sentimiento altruista que el amor a la humanidad. Para esos intelectuales, el escudo y los colores nacionales no son un signo de belleza. Esos seres llaman esos sentimientos emblemas de vulgaridad criolla, del mal gusto típico que atribuyen a las capas bajas de la sociedad. Angustiado me pregunto entonces, ¿es posible que se dignifique un individuo que menosprecia a su sociedad madre? ¿Es posible separar el honor individual del honor nacional, la gloria personal de la gloria social? ¿Es posible colaborar en el progreso social, ser un ciudadano útil, un buen obrero en el desprecio de la patria?"

No os engañéis; para realizar la Verdad y la Belleza es condición fatal amar la patria en que se ha nacido, la patria única, insustituible; no se alcanza la grandeza individual sino por la grandeza nacional. A quienes os digan que el patriotismo es un dejo de barbarie, una emoción vulgar indigna de un contemporáneo superior a la mediocridad, preguntadle si en la escala zoológica y en la historia el amor filial, el conyugal, el paternal no son más antiguos y vulgares. Así como el hogar es el centro de la patria, el patriotismo es la base de la nación del progreso; quitad el hogar, y desaparece la patria; suprimid el patriotismo, y anularéis el amor a la humanidad; queda el hombre—lobo, el hombre—bestia."

Para el joven Zeledón, la idea de patria es una idea mezquina; la división de razas cosa absurda; las gloriosas tradiciones de los pueblos *lirismo insubstancial*, y el amor a la independencia un *atacadero de patriotismo monstruoso é irreflexivo*.

Según él, para los entendimientos que han logrado colocarse a un nivel superior, para los cerebros emancipados merced a la constante evolución de las ideas, antes que las decrepitas tradiciones de añejos y estrechos conceptos, está el ideal de la solidaridad universal. Así es que, los que posean un criterio distinto, son para el

señor Zeledón jorobados de espíritu, bizcos del encéfalo. Aceptado, pero veamos si los hechos se amoldan a las palabras. El utópico soñador, que va mil años adelante de sus contemporáneos empieza su disertación exclamando: ¡Bien venido sea el concierto de las nacionalidades la nueva República de Panamá! Y en seguida declara que: el concepto mezquino de la patria lleva a los hombres muy lejos del ideal de la fraternidad universal. ¿En qué quedamos, señor Zeledón? Si el ideal de patria es un concepto mezquino, ¿por qué aplaude Ud. a los separatistas panameños, que se han independizado de Colombia para formar una nueva patria? ¿No ve Ud. que sus dos proposiciones son contradictorias?

Si el ideal de patria es para Ud. un concepto mezquino, ¿por qué exclama Ud. en su letra para nuestro Himno nacional: ¡Noble patria! tu pródigo suelo, etc?

Si el concepto de independencia es para Ud. un ideal mezquino, "un *atacadero de patriotismo monstruoso é irreflexivo*", ¿por qué exclamó Ud. entusiasmado en la letra de nuestro Himno:

¡Salve oh tierra gentil!

¡Salve oh madre de amor!

Cuando alguna pretenda tu suelo

[infamar,

Verás a tu pueblo valiente y viril.
La tosca herramienta en arma trocar?

Si la idea de independencia es para Ud. un *lirismo insubstancial*, ¿por qué aconseja Ud. a nuestro pueblo que cambie el arado por el rifle para combatir a los que atentan contra su soberanía?

Dice Ud. que las confederaciones en que cada Estado renuncia su soberanía para someterse a un poder centralizador tienden sólo a crear potencias puramente materiales de efímera estabilidad. Según esto, para Ud. el imperio alemán es una potencia de efímera estabilidad? Esta opinión de Ud. no está conforme con la del mundo civilizado, que cree aquel Imperio una gran nación asentada sobre bases sólidas.

Dice Ud. en abierta contradicción con la historia, que la idea de anexarse a los Estados Unidos germina desde lejana época en el corazón de nuestro pueblo. ¿Y, dónde están las pruebas de su aseveración? La historia nos dice, al contrario que la única vez que se ha tratado de anexar a Costa Rica a los Estados Unidos, este pueblo se levantó como un solo hombre para rechazar a sangre y fuego ese proyecto que es y ha sido siempre antipático para los costarricenses.

Asegura Ud. que las diversas entidades políticas que componen la unión norteamericana gozan de absoluta y virtual soberanía. Permitame Ud. que le diga que su aseveración es falta de verdad y está en abierta contradicción con hechos que probablemente Ud. no conoce, puesto que así se expresa. El Gobernador, su Secretario, los comisionados del Tesoro, de Educación, de Justicia, y del Interior, lo mismo que el Auditor, de Puerto Rico son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos. Estos siete funcionarios, unidos a cinco consejeros del país y nombrados también por el Presidente de la Unión Americana, forman el Consejo que viene a ser como el Senado en las funciones parlamentarias. De suerte que el Poder Ejecutivo forma también parte de la alta Cámara, mezclan-

za, que se ajusta a las doctrinas de los gobiernos constitucionales. Hay, es verdad, una Cámara de delegados electos por el pueblo portorriqueño, pero sus acuerdos no tienen validez hasta que los apruebe el Consejo. Además de esta aprobación necesitan esos acuerdos de la Sanción del Gobernador y quedan sometidos a la revisión del Congreso Americano que puede anularlos cuando lo estima conveniente.

¿Es esta situación de presiva absoluta y virtual soberanía con que el señor Zeledón trata de halagar a los pueblos hispano-americanos para que se anexasen a los Estados Unidos?

Para completar este triste cuadro, basta leer la sombría relación que publicó el sábado ppdo. "La Prensa Libre".

No confundamos, señor Zeledón, la independencia con el vasallaje ni la libertad con la servidumbre.

El Lego Cajeta

Pie de FUERZA URGENTE

Cartagena, 13 de Noviembre de 1903
JEFE MILITAR DE LA PLAZA
DE BARRANQUILLA Y
PREFECTOS

Para vuestro conocimiento y fines consiguientes os transcribo el siguiente decreto, que acabo de recibir por telégrafo: "Decreto N.º 1022 de 1903. Noviembre 11. Por el cual se levanta el pie de fuerza de la República a cien mil [100-000] hombres. El Vice Presidente de la República encargado del P. E. en uso de sus facultades considerando: 1.º que es deber ineludible del Gobierno ocurrir prontamente a la defensa del honor y la integridad Nacional, seriamente amenazadas con motivo de los sucesos ocurridos en el Departamento de Panamá; y 2.º que en tratándose de la defensa Nacional, el recurso del reclutamiento es innecesario, si tiene en cuenta que es innato en todos los pueblos de la tierra el instinto de propia conservación.—Decreto: Artículo 1.º Aumentase el pie de fuerza de la República a cien mil hombres. Artículo 2.º—Para completar el número de fuerzas de que trata el artículo 1.º llamase al servicio militar a todos los ciudadanos Colombianos de diez y ocho [18] a cincuenta [50] años de edad, residentes dentro y fuera del territorio de la nación, a cuyo fin deben proceder a alistarse ante los Alcaldes Municipales, que abrirán un registro en que deben inscribir los nombres de los presentados con el grado militar que les haya sido conferido. Artículo 3.º La inscripción debe tener lugar tan luego como llegue a conocimiento de las autoridades de la República el presente Decreto.—Artículo 4.º Los ciudadanos inscritos empiezan a devengar el sueldo que les corresponda desde el día en que entren a formar parte de cuerpos regulares de Ejército.—Artículo 5.º—Facúltase a los Jefes Civiles y Militares de los Departamentos para que dicten todas las medidas conducentes al cumplimiento y desarrollo de este Decreto. Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá a 11 de Noviembre de 1903.

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN.

El Ministro de Gobierno, Estban Jaramillo. El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis C. Rico. Ministro de Hacienda, Ruperto Ferreira. El Ministro de Guerra, A. Vásquez Cobbo. El Ministro de Instrucción Pública, Antonio José Uribe. El Ministro del Tesoro, Carlos Arturo Torres."

Atento S. S.—Gobernador, José F. Insignares S. Anténico Cervera.

Prefatura de la provincia.—Barranquilla, Noviembre 15 de 1903.

Publíquese por bando y en hoja volante.

ALBERTO R. OSORIO.

De Colombia

—+—

Tomamos de "La Tribuna de Bogotá del 11 de Noviembre:

Bogotá, 7 de Noviembre de 1903. Presidente Díaz—México.

Movimiento separatista Panamá es amenaza para toda la América española. Colombia pide a V. E. encabezada acción para ayudarle salvar su integridad, dirigiéndose al Gobierno de Washington y a todos los países de la Conferencia panameña para que apoyen a nuestro Ministro en Washington en sus gestiones en este sentido.

Sigo hoy mismo para Panamá a cumplir con mi deber.

Contésteme a Bogotá.

Amigo, Rafael Reyes.

Bogotá, 7 de Noviembre de 1903. Excelentísimo señor don José M. Marroquín.

Respetado señor y amigo: En momentos en que la integridad de la Patria está en peligro, creo cumplir un deber elemental poniéndome, como lo hago, por medio de esta carta, a la disposición de vuestra Excelencia.

Tengo disponibles en este momento treinta mil pesos en oro y quinientos mil en papel, de los cuales puede hacer uso el Gobierno inmediatamente.

De V. E. amigo y compatriota,

J. M. DÁVILA.

Telegrama del Presidente del Ecuador Quito, 7 de Novbre de 1903.

Excmo. señor don J. Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República de Colombia.

Bogotá.

Mi Gobierno se ha informado con pena del movimiento separatista iniciado en Panamá, y os manifiesta con tal motivo sus vivas simpatías. Considero que ecuatorianos, colombianos y venezolanos, debiéramos favorecer toda tendencia racional a la unión de los pueblos que formaron la Gran Colombia, y juzgo un error deplorable el que se pretenda fraccionar más aún, la nación gloriosa fundada por Bolívar y cuya integridad será prenda segura de su engrandecimiento.—El Ecuador desea, hasta tanto que lo gremos ver realizada esa aspiración generosa, que esa República hermana conserve intacta la preciosa herencia que sus fundadores le legaron.

L. PLAZA G.

Elecciones municipales

—+—

Ayer se verificaron las elecciones municipales. Nuestros 19 electores del cantón central votaron por la lista

republicana con una admirable disciplina. No tenemos palabras para encomiar su entereza. No sacaron ningún municipio; pero probaron una vez más a nuestros adversarios q' siempre están en la misma actitud, unidos por el mismo sentimiento, y que ningún interés mezquino podrá hacerles variar un instante de su línea de conducta netamente republicana.

¡Ah, viejos soldados del republicanism, nuestro Partido depositó en vuestras manos su confianza, y siempre os habeis mostrado a la altura de esa confianza!

En los pueblos, en cambio, nuestros neos sacaron íntegras sus listas. Puntarenas, 6 (6.20)

[Por Telégrafo]

He sido puesto en libertad.—Francº Montenegro.

Atenas, 8 (6.15)

Regidores propietarios, Ramón Rodríguez U., republicano, Víctor Ramírez, nacionalista, Francisco M. Sánchez, . . .? suplentes, Ricardo Chaves, nacionalista, José María Rodríguez, nacionalista; Síndico, Enrique Ovarés, republicano.

¡Fracaso de clericales!!

Corresponsal.

Sta. María 9 (11. a.)

Elección Municipal libre: Triunfaron los Republicanos. Los presupuestos no pudieron escadenar EL DIABLO.—Juan Marcelino Valverde Tres Ríos, 8 (Recibido a las 5.20 p. m.)

Municipalidad constituida así: Juan J. Montealegre, Rafael Tobías Villalobos, Manuel Alvarado, propietarios, Buenaventura Pastor, Ruperto Monge, Fidel Conejo, suplentes; síndico centro, Constantino Flores; todos republicanos.

Corresponsal.

Guadalupe, 8 (3.15)

Municipalidad nueva, Máximo Zeledón, Máximo Rojas, Nicolás Zeledón, propietarios; José María Porras, Ramón Quesada, Nicolás Montero, suplentes; síndico centro, José Araya (republicanos.) San Marcos (4.50)

Regidores propietarios, Graciliano Arias, Nicolás Gutiérrez, Marcelino Valverde; suplentes, Antonio Solís, Patrocinio Barrantes, Julio Umaña; síndico centro, José María Vargas.

Sección independiente

Señor Director de
EL DERECHO
San José

Al agredido Jefe Político de San Rafael, Próspero Vargas:

Como Alcalde no pertenezco a partido alguno. No soy, pues, civilista, nacionalista ni republicano. Si no hice preso como Ud. deseaba sin motivo justificable a don Florencio Garita, es porque para mí y personas despasionadas es persona honrada de conducta intachable, digna de consideraciones, é incapaz de tomar participación siquiera en hechos criminales. Si no se registró lugares sospechosos tales como el solar donde se le hizo el disparo, fué porque Ud. se opuso diciéndome que el Cura iba a hacer con la policía. Además, Ud. me exigía tanto, que no era posible complacerlo. Entre otras cosas recuerdo el medir el calzado de algunas personas; como el que cuando yo llegué llamado por él después de haber sido herido, fué sentarme en su

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas con el 20 por ciento menos. Pan caliente á todas horas; también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía. JESUS CHAVARRIA M.

casa, porque la policia eran los únicos que estaban allí, y por espíritu de conservación son capaces de asegurar todo, hasta lo que no sea en contra mía.

Este Jefe Político casi nadie lo quiere. Quienes lo sostienen son unos cuatro de arriba, de los cuales estaba rodeado esa noche. Como yo no me he dejado manejar de las narices como vulgarmente dicen, trabaja incansablemente por mal informarme; y ahora especialmente en que se va á efectuar la reelección de algunos Alcaldes.

Cuando vaya á San José, ya hablabremos.

Saludes.

Su amigo,

NICOLÁS CARTÍN G.

En qué país vivimos

PRIMER REPIQUE

Señor Director de "El Derecho" San José

Muy señor mío:

Sírvase insertar en su popular diario lo siguiente: en el caserío del Mojón, jurisdicción de Esparta, en donde tengo mi propiedad y domicilio, se arrojaban cuantos animales muertos se encontraban en el centro de la ciudad, con perjuicio de mis circunvecinos y mío propio; con este motivo y con el respeto que me caracteriza hacia toda clase de autoridades, mis vecinos, secundándome y apoyados en la justicia, presentamos una queja al Jefe Político cantonal, sin que fuéramos atendidos; en vista de esto, elevamos un memorial al señor Ministro del ramo, quien pidiendo el informe del caso, le fue dado el gusto, saber y entender de cierta personalidad, y de cuyos pormenores informaré al pú sensato, en mi próximo segundo repique.

Lo dicho anteriormente, indispuso de tal manera á nuestro Jefe Político, que según su propio decir, todos los que no queríamos seguir soportando los higiénicos y agradables perfumes que nos obsequiaba y de que nos quejamos, para él y sus paniaguados éramos sus enemigos declarados. ¡Peregrina ocurrencia!

¡Qué autoridad más imparcial!

Ahora se me ocurre preguntar. ¿Obrará legalmente una autoridad que no sólo cree tener por enemigo á un ciudadano, sino que lo ha manifestado á distintas personas y que á buscado la venganza apoyado en la autoridad de que es depositario?

Pues sí, esto es tan cierto, como es cierto que tres y dos son cinco, y á todos los vecinos de Esparta les consta que estuve en prisión rigurosa desde las tres y media de la tarde del diez y ocho de Octubre, hasta las tres y media de la tarde del próximo Noviembre del año en curso.

Yo no había cometido ni la más leve falta para que se echara en mi persona esta prisión arbitraria y atentatoria, aborto de la iniqua del señor Jefe Político conmigo, por lo que fundado en las leyes que garantizan la libertad de los ciudadanos, hice seguir la causa correspondiente y con lujoso número de testigos he probado plenamente: 1º Que iba pacíficamente para mi casa conduciendo el diario de mi familia; 2º Que los policías, á quienes daré á conocer al público en mi segundo repique, corrian por la

línea del Ferrocarril de Esparta á fin de alcanzarme, logrando su intento fuera de la población, y ya en el campo: 3º Que en prisión rigurosa el tiempo que antes indiqué, pues no se habría la puerta sólo para onbar mi alimentación y para mis necesidades corporales. Toda esta prueba, hace varios días está evacuada el delito plenamente probado y el señor Jefe Político todavía se pasea muy campante por las calles de la ciudad de Esparta, sin que se sepa ninguna resolución del Juez de la causa; sin embargo, no se me ha dicho la última palabra y tengo fe en la imparcialidad y recto proceder de las personas en quienes se halla depositado el poder público, y de quienes fuí buen correligionario por haberseme asegurado de ellas entre otras cosas EL RESPETO A LA LEY

Hasta mi segundo repique, Señor Director, me despidió su muy atento y seguro servidor.

Francisco Murillo C.

Esparta Diciembre 7 de 1903

Sección noticiosa

Entusiasta demostración de simpatía hacia Colombia en el

TEATRO NACIONAL

de El Salvador.

El 25 del que rige, á las 8 de la noche tuvo lugar en el Teatro Nacional de "El Salvador" un acto público de la Sociedad "Juan Montalvo" y de varias sociedades de obreros, acto en que se protestó enérgicamente contra la intervención yankee en los asuntos de Panamá.

La Velada de simpatía hacia Colombia.

Muy satisfactorio es el entusiasmo con que nuestra sociedad ha acogido este pensamiento. Se cuenta ya con todas las Señoritas que deben tomar parte en esta simpática fiesta, y son muchas las familias, que solicitan local para concurrir. Oportunamente se les enviarán los programas y billetes de entrada.

Antes del movimiento

de Panamá, el cambio estaba al diez mil; cuando se recibió la noticia de lo ocurrido, el cambio subió al quince mil; pero fueron tantos las ofertas de dinero que se le hicieron al gobierno, que el cambio bajó al nueve mil ochocientos. El Ministro del Tesoro ha publicado una circular diciendo que el gobierno tiene fondos suficientes, y garantiza al país que no se hará ninguna emisión para atender á los gastos de la guerra. Esto demuestra el entusiasmo y la resolución con que aquel pueblo altivo se prepara para defender su derecho.

El río Matina.

creció é inundó los bananales, arrastrando las piedras y tierra que había arrojado la "Costa Rica Railway" sobre la línea de la "Northen" Lo que quiere decir que el río vino á fallar el litigio. Como que el Matina entiende más de leyes que muchos señores abogados, y la ley natural, la lógica de la naturaleza, se impuso y triunfó. Y eso que el río no entiende de argucias abogadosiles ni cita artículos de leyes ni conoce el contrato Soto Keith; ¡Ah cuánto aprenderían los señores abogados yendo al Matina! El río no consultó con nadie, ni habló ante la Corte, y si ésta se hubiera opuesto á sus tendencias justicieras, hubiera sido capaz de barrer con

ella y con los abogados de la "Costa Rica Railway".

Don Toribio Miranda

nos suplica que manifestemos que no es cierto lo que dice "El Noticiero" de que él se dió de bofetadas con un individuo por la Puebla por cuanto hace cinco años que él con nadie pelea.

Queda complacido el amigo.

Las elecciones Municipales

se verificaron ayer, en San José, en el mayor orden y libertad posibles.

Vaya nuestro aplauso para el íntegro funcionario público, gobernador de San José, don Ricardo Mora Fernández.

Hace pocos días

un Doctor en "El Noticiero" dijo que era bueno consultar la opinión de los hombres que "piensan", y creyéndose aludido Emilio Artavia expresó su opinión franca sobre la conveniencia de la anexión de Costa Rica á los Estados Unidos (!) Aquí cabe preguntar: ¿Qué diablos vamos á hacer con tanta gente inteligente?

Ha sido nombrado

Alcalde de Limón nuestro buen amigo y simpático neo don Lisímaco Vargas.

Parece

que á don Lucio Ayendaño, maestro de Banda de Alajuela y de canto en las escuelas, le han ofrecido un sueldo de C. 105 á C. 130 con tal de que se vaya á servir en la Banda de Puntarenas.

La candidatura

que triunfó en las elecciones municipales del Cantón Central, fue la siguiente.

PROPIETARIOS

Carlos Durán
Cleto González V.
Ricardo Fernández G.
José M. Soto Alfaro
Francisco Alpizar

SUPLENTES

Lucas Fernández
Rafael Vargas Quirós
Tobías Solís

Legación.

Se nos informa por persona bien enterada, que ha sido nombrado el General Uribe Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia ante los demás Gobiernos Latino-Americanos. Ahora se encuentra en Venezuela; seguirá con rumbo Sur.

Á Centro-América y Méjico vendrá también otra Legación especial. De Ecuador

ha partido para Colombia una expedición de 15,000 hombres al mando de tres Jefes Generales: dos colombianos y un ecuatoriano.

Teatro

La función de anoche estuvo muy concurrida y las piezas resultaron bastante bien.

Enferma

se encuentra la simpática Emilita hija de don Tobías Solís.

¡¡¡ PARA evitar la tifoidea!!!

Cómprese, para construir, un bonito lote de 12 1/2 vs. de frente por 50 de fondo se vende barato pero al contado, en el lugar más sano y pintoresco de San José.

En la oficina de este Diario informarán.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de

ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrade como obsequio.



CERVECERIA NACIONAL El "Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.



Platería Relojería

DE VICENTE PALAVICINI Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contiguo á la Botica LA VIOLETA

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente se hacen las obras. Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema inalterable.

PRONTITUD, ESMERO, Y HONRADEZ.

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

Bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo

FIDEOS NAPOLITANOS,—MANTECA,—CERVEZA,—ESCOPETAS,—BREVA GALLITO,—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

Pastillas "Antúricas" Del Dr. LE-ROY. eliminan el ACIDO URICO cura la DISPEPSIA, los padecimientos del HIGADO y LOS RIÑONES y normalizan la acción de los INTESTINOS, desapareciendo mediante su uso, el EXTREMISMO y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.—Léase este librito.

AVISO Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta. DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA. Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p. m.

GOSTA RIGA

RAILWAY COMPANY

Como parece haber mala interpretación del significado del aviso publicado recientemente, anunciando la intención de esta Compañía con respecto al pago del derecho de muellaje, se avisa al público que ese aviso queda cancelado y substituido por el siguiente.

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directamente al Gobierno, por cuenta de los embarcadores, el derecho de muellaje sobre café y cueros que se despachen bajo conocimiento directo y agregar esta suma al flete de ferrocarril que se cobrará en el punto de destino.

Este arreglo rige desde el 1. de Octubre
R. E. BROUNGER, Admor Gral
 San José 30 de Nvbre. de 1903.

CAFE MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, forece:

CERVEZA TUBORG, danesa á C. 34 la Caja de 8 docenas
Agua Mineral del Emperador Federico
 á C. 32 la Caja de 100 botellas
CERVEZA IMPERIAL AMERICANA
 á C. 42 el barril de 10 docenas
Para Noche Buena

Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confitos Choclates, Turrone etc.

PRECIOS DE SITUACION



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra 'Agua de Florida' ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente su competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el stupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco

y todas las afecciones subcutaneas.

"LISTERFORM"
 Cure radicalmente:
 ULCERAS,
 LLAGAS,
 HERIDAS,
 LACERACIONES,
 HERPES,
 ECZEMA,
 SARPULLIDO,
 GRANOS,
 EMPEINES

TIENDA Y ALMACEN DE

Manuel Romero

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana, de seda y de hilo de Escocia, Merinos negros y de color, alfileres, sombreros, alfombras, abanicos, azahares para novias y

Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada **EMULSION DE SCOTT**, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan beneficios resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
 Químicos, New York.
 De venta en las Boticas.